

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA DOOZET S.A. CELEBRADA EL DIA DIECISEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE-----

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los dieciséis días de marzo del año dos mil veinte, siendo las 10h00, en el inmueble ubicado en la avenida Interoceánica Km 12 1/2, se reúnen sin convocatoria previa los accionistas de la Compañía DISTRIBUIDORA DOOZET S.A.

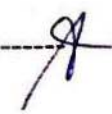
Preside la Sesión el Presidente de la Compañía señor Mauricio Neme Achi y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía señora Carolina Eljuri Jerves. Asiste también la señora Dayanara Carrera, Comisario Principal por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.

Por secretaría se elabora la lista de asistentes y se informa que en esta Junta General se encuentra presente y representado el 100% del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.

De inmediato toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los Accionistas antes de continuar con la misma manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre el orden del día el mismo que es del tenor siguiente:

- 1- *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2019.*
- 2- *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2019.*
- 3- *Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2019.*
- 4- *Conocer y resolver sobre los Resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2019.*
- 5- *Designar Comisarios Principal y Suplente y fijar su remuneración.*

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad y deciden constituirse en Junta General universal en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la ley de Compañías codificada, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.-----

Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el orden del día.----- 

1-Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2019

Por secretaría se da lectura al informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019; y luego de las deliberaciones correspondientes, los señores accionistas deciden por unanimidad aprobar el mismo sin modificación alguna.-----

2-Conocer y resolver sobre el informe de Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2019.

Por secretaría se da lectura al informe Comisario, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019; y luego de las deliberaciones correspondientes, los señores accionistas deciden por unanimidad aprobar el mismo sin modificación alguna.-----

3-Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2019.

Por secretaría se da lectura al *Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos*, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019 y luego de ciertas precisiones y análisis por parte de los señores accionistas los aprueban por unanimidad sin modificación alguna; los señores accionistas ratifican los registros de compensación realizados el 31 de diciembre del 2019 del valor de pérdidas acumuladas al 31 de diciembre del 2018 por USD 116.533,29 y la pérdida del año 2019 por USD 9.821,31 que mantenía la compañía contra la cuenta por pagar de accionistas. -----

4-Conocer y resolver sobre los Resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2019.

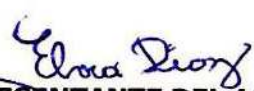
Los señores Accionistas resuelven por unanimidad que la pérdida del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019 se transfiera a la cuenta "Pérdidas Acumuladas".-----

5-Designar Comisarios Principal y Suplente y fijar su remuneración.

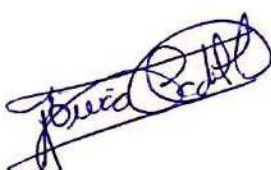
Los señores Accionistas resuelven por unanimidad designar al señora Dayanara Carrera como Comisario Principal y la señora Janneth Martínez como Comisario Suplente autorizando al señor Gerente General de la compañía negociar sus remuneraciones y curse los nombramientos correspondientes.

Se deja constancia que todas las resoluciones se tomaron con el voto unánime de los señores Accionistas concurrentes. 

No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual y reinstalada la Sesión con la misma concurrencia se la leyó a los señores Accionistas presentes quienes la aprobaron por unanimidad sin modificación alguna firmando para constancia y en señal de conformidad el señor Presidente e infrascrito señor Gerente General – Secretario que certifica.-----


**REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA
BRIGHTON WORLDWIDE LLC LTD
ELVIA DIAZ**


**ING. MAURICIO NEME ACHI
PRESIDENTE**


**REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA
SOMERSBY INVESTMENT LLC LTD
MONICA PADILLA**


**CAROLINA ELJURI
GERENTE GENERAL-SECRETARIO**